



Artículo 5/2014, octubre-noviembre (n.º 152)

Primera encuesta de violencia machista en Cataluña. Notas metodológicas y algunos logros y resultados principales

Rosa Mur Petit (Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña)

Resumen: Este artículo explica la metodología y los principales objetivos y resultados de la primera Encuesta de violencia machista de Cataluña, realizada en 2010. La iniciativa estuvo liderada por el Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña, el Instituto Catalán de la Mujer y la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Barcelona, aunque muchos otros agentes económicos, políticos y sociales también colaboraron. Sus resultados permiten conocer la extensión del fenómeno en general y en cada uno de los ámbitos analizados, y evidencian que mujeres y hombres perciben y poseen diferentes valores. Esta encuesta también contribuye a establecer instrumentos de medida de la evolución de la violencia machista y de la eficacia de las políticas creadas para erradicarla.

Palabras clave: encuesta, violencia machista, Cataluña, Encuesta de violencia machista en Cataluña, EVMC

Title: *The First Violence against Women's Survey in Catalonia. Methodological Notes and its Main Goals and Achievements.*

Abstract: *This article explains the methodology and the main goals, achievements and results of the First Violence against Women's Survey in Catalonia, performed in 2010. It was led by the Home Affairs Department of the Catalan Government, the Women's Catalan Institute and the Women's Department of Barcelona's City Council, but many other economic, political and social actors collaborated as well. Its results show the extent of the phenomenon in general and also in each specific area discussed, and it confirms that women's and men's perceptions and values are different. This survey also contributes to establish tools to measure the evolution of violence against women and the effectiveness of policies created to eradicate it.*

Keywords: *survey, violence against women, Catalonia, Violence against Women's Survey in Catalonia, EVMC*

Recepción del original: 5 mayo 2014

Fecha de aceptación: 30 julio 2014

Sumario: 1. Encargo y principales colaboradores de la EVMC. 2. Objetivos y ámbitos básicos de estudio. 3. Metodología. 3.1. Selección y distribución de las muestras. 3.2. Los cuestionarios. 3.3. El trabajo de campo. 4. Algunos de los principales resultados. 5. Reflexiones finales

1. Encargo y principales colaboradores de la EVMC¹

La primera Encuesta de violencia machista en Cataluña (EVMC) se realiza en 2010, promovida por el Departamento de Interior de la *Generalitat de Catalunya* y elaborada conjuntamente con el *Instituto Catalán de la Mujer* y la *Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Barcelona*. Participan el *Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona* (IERMB) en el control de calidad, la depuración y las primeras explotaciones estadísticas; el *Instituto DYM* en la realización de las pruebas piloto y en el trabajo de campo; diversos profesionales de varios ámbitos de la administración local y autonómica (juventud, justicia, sanidad, educación, acción social, trabajo, policía, estadística...); personas del ámbito académico, asociativo, sindical y social, conocedoras del fenómeno de la violencia machista por su trabajo o contacto con víctimas y/o agresores; y personas de entidades especializadas en el tratamiento de mujeres en situaciones diversas y de mujeres víctimas de violencia machista (*EXIL*, *Entre Pobles*, *CCOO*, *AADAS*, *IRES*, *TAMAYA*, *SURT*, *IGOP*, etc.) en la selección de contenidos y la elección de la estructura y modo de administración; y también hombres y mujeres de perfiles diversos, víctimas y no víctimas de violencia machista y/o doméstica, que ayudan a título particular compartiendo sus opiniones, conocimientos y experiencias.

2. Objetivos y ámbitos básicos de estudio

La EVMC tiene por objeto conocer la percepción y opinión de mujeres y hombres hacia la violencia machista, y medir su extensión entre las mujeres residentes en Cataluña.

En relación a las percepciones y opiniones, pretende fundamentalmente averiguar las posibles diferencias entre hombres y mujeres respecto a este fenómeno (extensión actual, evolución reciente, evolución futura). En cuanto a los datos sobre victimización, concreta su extensión y mide la conciencia sobre los hechos sufridos y el carácter delictivo y nivel de denuncia de los mismos. También pretende iniciar una serie de mediciones periódicas destinadas a calcular la evolución de la violencia machista en el futuro y a evaluar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones y medidas destinadas a erradicarla.

Los ámbitos básicos de estudio de la EVMC son cinco:

- Prevalencia de las agresiones machistas en el espacio público.
- Prevalencia de la discriminación por razón de sexo y del acoso sexual en el trabajo.
- Prevalencia de las agresiones machistas en las relaciones de pareja.
- Prevalencia de las agresiones machistas de especial gravedad².
- Percepciones y valores de hombres y mujeres en el ámbito de la violencia machista.

3. Metodología

3.1. Selección y distribución de las muestras

El *Instituto de Estadística de Cataluña* (IDESCAT) elaboró el diseño de muestra de esta operación estadística dirigida finalmente a dos muestras diferentes.

La mayor parte de la información de la EVMC2010 se ha obtenido de una muestra de 14.122 mujeres residentes en Cataluña, entre 18 y 70 años, que viven en un hogar con teléfono fijo y tienen capacidad de entender y de expresarse en castellano o en catalán. El diseño es no proporcional y estratificado por edad y ámbitos territoriales. Además se ha obtenido una muestra complementaria de 1.501 hombres, de las mismas características, distribuida proporcionalmente a su peso poblacional.

El tamaño de estas muestras permite obtener, con un nivel de confianza del 95.5% y una varianza de $p=q=0.50$, un error teórico máximo para datos globales de ± 0.88 para la muestra de mujeres y de $\pm 2.5\%$ para la de hombres.

3.2. Los cuestionarios

3.2.1. La lógica de los cuestionarios

El contenido de los cuestionarios de la EVMC es el resultado de un proceso altamente participativo y de un estudio profundo de la realidad social y legislativa catalanas. La EVMC considera los diferentes ámbitos temáticos que define la ley catalana³ e incluye aquellos que son susceptibles de ser tratados con metodología de encuesta (violencia machista en el espacio público, en el ámbito laboral, en el ámbito de la pareja y de las parejas anteriores) y, también, las demandas y necesidades manifestadas por los profesionales de diferentes sectores (juventud, justicia, sanidad, educación, acción social, trabajo, policía, estadística, etc.) tanto de administraciones, como del mundo sindical, académico y asociativo, y por informantes clave⁴.

En cuanto a la forma, su diseño ha priorizado conseguir una entrevista lo más amable posible para las personas entrevistadas, sobre todo porque debía recoger temáticas sensibles y se administraba telefónicamente. En este sentido, se cuidan especialmente dos elementos. El primero, el orden de aparición de las diferentes temáticas y preguntas, empezando por cuestiones más genéricas e impersonales y derivando, poco a poco, hacia cuestiones presumiblemente más íntimas y hechos que pueden tener un mayor impacto en las víctimas. El segundo, el momento en que la persona seleccionada responde la encuesta. En este sentido, se tiene muy presente que es preciso que responda en un momento en que pueda expresarse libremente, con tranquilidad. Por eso, se le ofrece volver a llamar en el momento que indiquen si no les va bien cuando se le contacta por primera vez o bien si durante la realización de la encuesta consideran necesario posponer su finalización. También se ofrece llamar a un teléfono móvil o que sean ellas quienes llamen a un teléfono gratuito cuando puedan acabar de responderla.

En cuanto al momento temporal, el cuestionario se centra básicamente en los hechos sufridos durante el año 2009 y, sólo en el caso de hechos de especial gravedad y punibilidad penal, se amplía el horizonte temporal y se consideran los hechos de los que las mujeres han sido víctimas a lo largo de toda su vida.

3.2.2 Dos modelos de cuestionario

La EVMC utiliza dos modelos de cuestionario: uno para mujeres y otro para hombres.

El cuestionario para mujeres incluye preguntas sobre el número y las características de los hechos de violencia machista sufridos; los valores y percepciones acerca de diferentes tipos de hechos y violencias; y también datos personales y familiares con los que hacer posteriormente el tratamiento de clasificación y segmentación analítica. En concreto, incluye preguntas sobre siete ámbitos temáticos y diez módulos que se les administran o no según sus características personales y trayectoria vital. En general, los módulos de victimización sólo se administran a

mujeres con determinadas características, y los módulos de opinión y las preguntas sobre percepciones se administran a una tercera parte de las mujeres (para evitar una encuesta demasiado larga)⁵.

El cuestionario para hombres es equivalente al de mujeres pero sin las preguntas sobre victimización. Los hombres sí responden a todas las preguntas de opinión.

El gráfico 1 recoge la síntesis de contenidos y el orden de aparición de los mismos en el itinerario predefinido. La utilización de metodología CATI y de un complejo sistema de filtros⁶ facilitó esta adaptación al perfil de cada persona entrevistada y a sus vivencias, así como una mayor calidad y robustez de la información recogida⁷. Debe mencionarse que el itinerario predefinido se alteraba para recoger los detalles de los hechos especialmente graves cuando eran introducidos por una entrevistada.

3.3. El trabajo de campo

El trabajo de campo de la EVMC 2010 se realiza entre el 8 de abril y el 30 de junio de 2010. Participan en él, de manera directa, unas sesenta personas. La duración media global de la encuesta a mujeres se sitúa en los 20' 32" y la de la encuesta a hombres en los 15' 52". Las mayores diferencias en los tiempos de administración se observan entre cuestionarios administrados a mujeres y a hombres y, en el caso de mujeres, entre las que declaran haber sido víctimas y las que no. Las encuestas son administradas por personas del mismo sexo que aquellas que son entrevistadas.

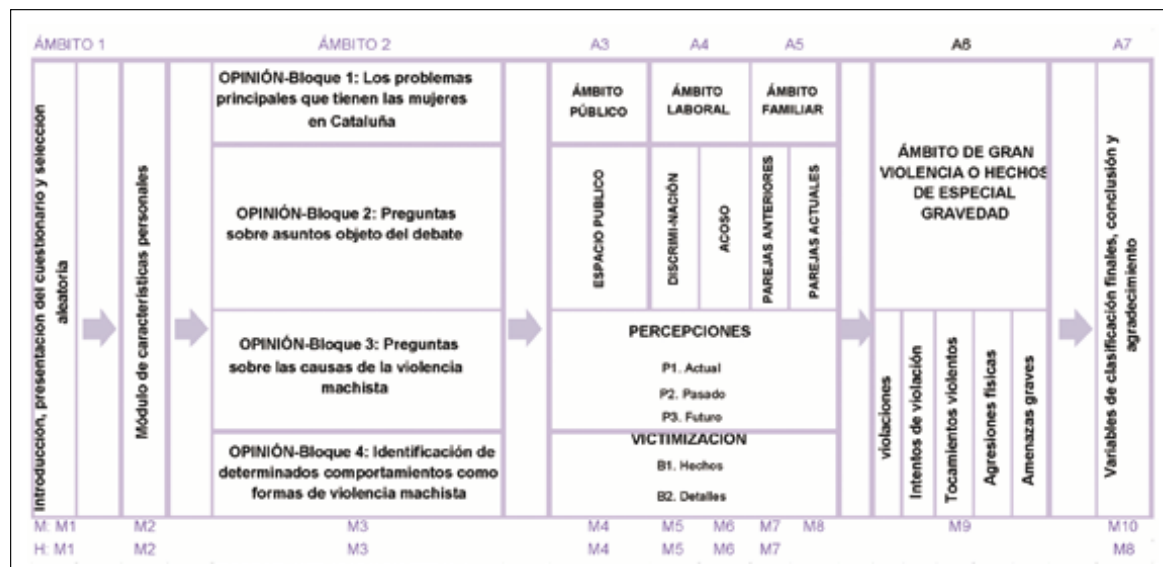
4. Algunos de los principales resultados

4.1. Percepciones y opinión. Importantes diferencias entre mujeres y hombres

Las principales aportaciones de la EVMC sobre la percepción del fenómeno entre mujeres y hombres pueden resumirse, a grandes rasgos, en cuatro ideas clave:

- *Primera:* Mujeres y hombres perciben y viven la realidad de la violencia machista y su evolución en Cataluña de manera diferente.
- *Segunda:* Cuando valoran la realidad actual, las mujeres consideran con mayor frecuencia que los hombres que se producen hechos de violencia machista, y esto, como muestra la tabla 1 (ver anexo), se repite para todos los ámbitos considerados. Las mayores diferencias se registran en el ámbito de la pareja.
- *Tercera:* Al valorar la evolución durante los últimos años⁸, las mujeres consideran en menor medida que los hombres —véase en la tabla 2 (ver anexo)— que las situaciones de violencia machista han tendido a disminuir en Cataluña. Así, predominan las que opinan que la violencia machista sigue igual en los espacios públicos y en el ámbito laboral y las que comentan que ha aumentado en el ámbito de la pareja.

Gráfico 1. Contenido e itinerario básico de los cuestionarios de la EVMC 2010



Nota: Las iniciales de la primera línea recogen el número de referencia de cada ámbito, las de la línea "M:" las de los módulos en el cuestionario para mujeres y las de la línea "H:" las de los módulos existentes en el cuestionario para hombres.

• *Cuarta:* Las mujeres son más críticas y tienen menos confianza en que las cosas mejoren durante los próximos años en Cataluña⁹. Los hombres, por el contrario, opinan mayoritariamente que la violencia machista disminuirá, especialmente en el ámbito laboral (tabla 3, ver anexo).

4.2. Datos básicos de victimización. Poca relación con hechos delictivos, escasez de denuncias e importantes diferencias según tipo de ámbito y proximidad con el agresor.

Entre los datos principales obtenidos sobre victimización por violencia machista en Cataluña destacan los relativos a prevalencias globales, que pueden sintetizarse como sigue:

• Prácticamente una de cada cuatro mujeres (23.2%) fue víctima de algún tipo de violencia machista en Cataluña en el año 2009.

• Alrededor del 9% de las mujeres residentes en Cataluña fue víctima en 2009 de hechos de violencia machista que tuvieron un elevado impacto psicológico en ellas.

• Casi el 7% de las mujeres residentes en Cataluña fue víctima en 2009 de hechos de violencia machista que consideró que tenían carácter delictivo.

• Sólo el 1% de las víctimas indica que los hechos sufridos fueron denunciados. El porcentaje asciende al 18% si se tienen en cuenta sólo las víctimas de hechos considerados delictivos.

Por consiguiente, según la EVMC residen en Cataluña muchas mujeres que en 2009 fueron víctimas de alguna clase de violencia machista, siendo hechos de gravedad e impacto desigual, pero cuyas experiencias reflejan, mayoritariamente, dos rasgos comunes: la elevada ocultación de este tipo de violencia y la escasa percepción de la misma como delito.

El análisis del carácter delictivo asociado a unos y otros hechos permite observar que suele existir menor conciencia de que son hechos delictivos cuando hay mayor proximidad entre víctima y agresor, y cuando se trata de hechos que suelen considerarse *menos graves* (generalmente, aquellos perpetrados con menor violencia o fuerza) o que han dejado *menos lesiones físicas*.

Así, como muestra el gráfico 2, los ilícitos de carácter machista perpetrados por la pareja se consideran hechos delictivos en mucha menor medida que los observados en otros ámbitos. Los perpetrados por *parejas anteriores* y las *agresiones machistas en espacios públicos* son, junto con los primeros, los tipos de hechos a los que en menor medida se ha otorgado carácter delictivo. Por el contrario, el *acoso sexual en el trabajo*, las *violaciones* y los *intentos de violación*, junto con las *ame-*

nazas graves, son aquéllos a los que en mayor medida se ha atribuido este carácter.

La *consideración del nivel de ocultación*¹¹ muestra —gráfico 3— que la mayoría de hechos sufridos no se denuncian, ni si quiera cuando se han considerado delictivos. Los ámbitos con un menor nivel de ocultación son las *agresiones de parejas anteriores* y las *amenazas graves*, pero incluso en ellos 3 de cada 5 hechos sufridos no se han denunciado. El mayor nivel de ocultación —y, por consiguiente, las menores proporciones de hechos denunciados— se registran para *acoso sexual en el trabajo*, *tocamientos sexuales con violencia física o amenazas*, *agresiones de especial gravedad* y *agresiones de la pareja actual*.

Estas primeras informaciones destacan la importancia de trabajar para favorecer la denuncia de *todos* los hechos delictivos sufridos y, también, para que la gente conozca las fronteras entre lo permitido y lo penalmente prohibido y castigado y, con ello, pueda ejercer su derecho a vivir de forma segura y sin violencia.

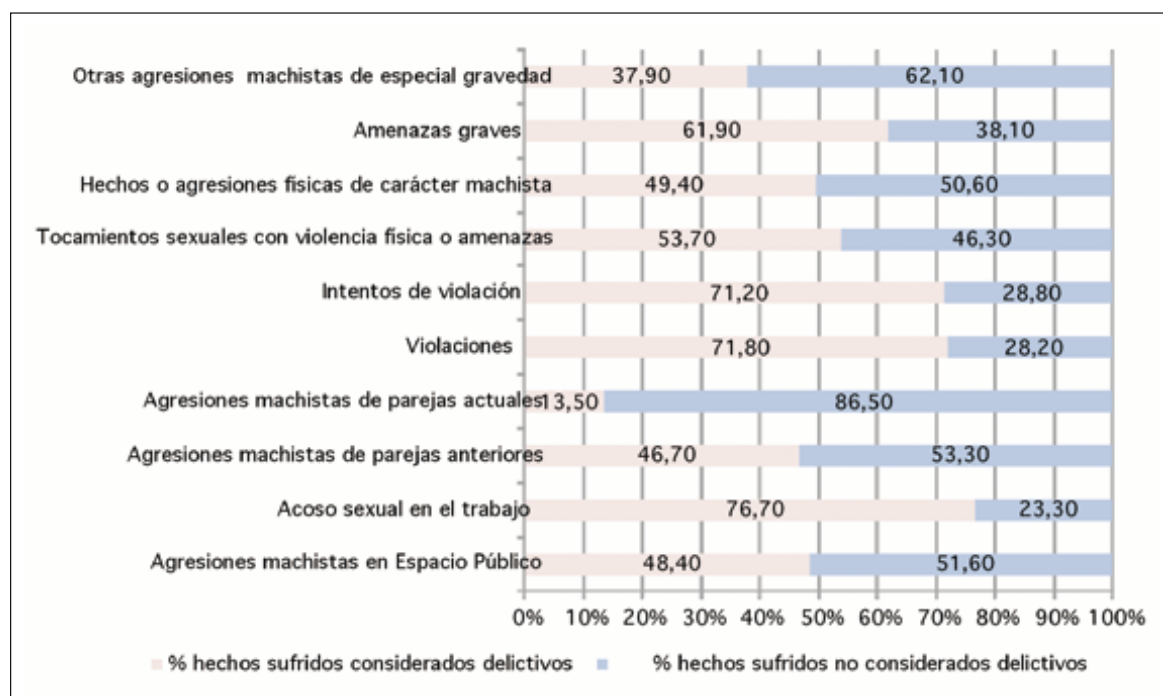
Otra de las grandes aportaciones de la EVMC es la información sobre la proporción de mujeres residentes en Cataluña de 18 a 70 años víctimas de violencia machista para cada ámbito, subámbito y hecho delictivo específico considerado.

En la tabla 4 (ver anexo) se presentan distintos indicadores de prevalencia, como el porcentaje de mujeres de 18 a 70 años residentes en Cataluña que ha sufrido algún tipo de hecho de violencia machista sobre el total de mujeres de ese intervalo de edad —índice de victimización—; el porcentaje de mujeres que ha sufrido hechos de violencia machista con un impacto psicológico elevado en sus vidas —prevalencia de violencia machista de alto impacto—; el porcentaje de mujeres que se ha reconocido y definido a ella misma como víctima de determinado tipo de violencia machista —prevalencia de víctimas auto-reconocidas—; y el porcentaje de mujeres que ha indicado que los hechos sufridos eran delictivos —prevalencia de victimización delictiva—. Del análisis de estos datos, destaca:

• La existencia de grandes diferencias entre los índices de victimización registrados y las proporciones de mujeres que se auto-reconocen como víctimas y/o que hablan de hechos delictivos con elevado impacto en sus vidas y, aún más, de mujeres que han considerado que los hechos sufridos tienen carácter delictivo. Así se observa que:

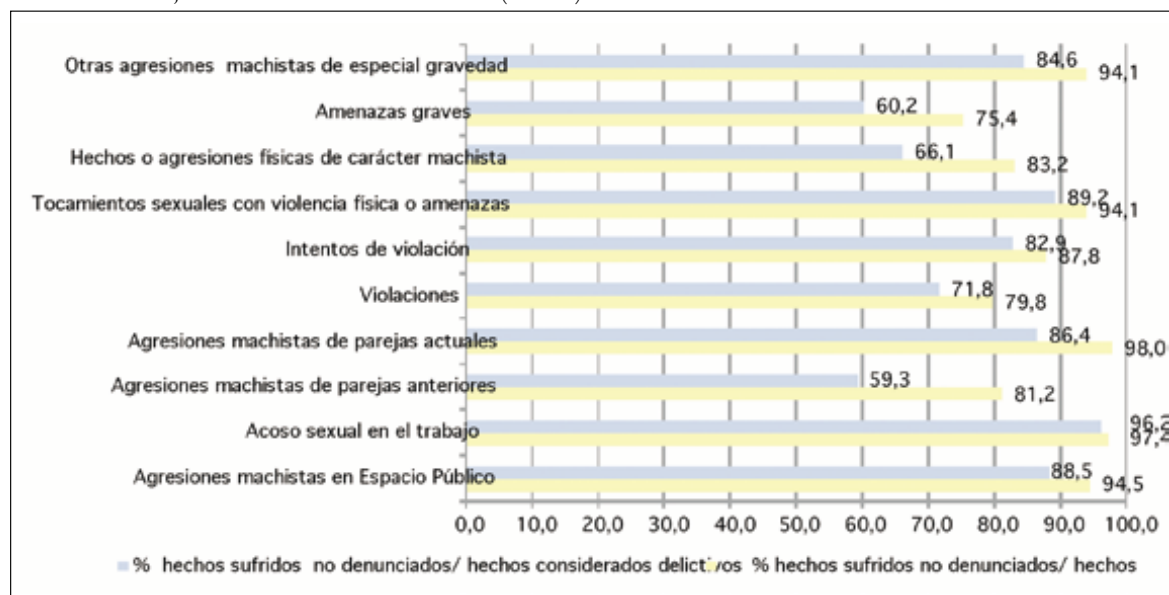
– Las menores proporciones de víctimas por violencia machista se obtienen en los ámbitos de *pareja actual* y *acoso sexual en el trabajo*; y las mayores en *espacio público*, *discriminación laboral* y *violencia machista de ex parejas*.

Gráfico 2. Porcentajes de hechos sufridos considerados delictivos. Ámbitos



Fuente: Bases de datos EVMC y "Enquestes de violència masclista a Catalunya. Dades de denúncia"¹⁰

Gráfico 3. Porcentajes de hechos sufridos no denunciados (ámbitos)¹²



Fuente: Bases de datos EVMC y “Enquestes de violència masclista a Catalunya. Dades de denúncia”

– Existe gran diferencia entre la proporción de mujeres que ha sufrido alguno de los hechos delictivos considerados y que, por consiguiente, se define técnicamente como víctima del mismo, y la de mujeres que se reconocen víctimas en él.

– La proporción de mujeres que se reconocen a sí mismas como víctimas suele ser similar a la de mujeres que han sido víctimas de hechos delictivos y/o que han tenido un impacto psicológico elevado en sus vidas.

– La proporción de mujeres que identifica como delictivos los hechos sufridos suele ser bastante menor que la de aquéllas que han sido víctimas e incluso de aquéllas que han relatado hechos con elevado impacto psicológico.

- Los datos globales: un índice de victimización del 23,2%, una victimización de elevado impacto del 9,3% y una proporción de víctimas de hechos considerados delictivos del 6,8%.

- Los datos sobre agresiones de especial gravedad, que revelan que más del 1% de las mujeres fue víctima de agresiones machistas de especial gravedad el 2009 y más del 26% a lo largo de toda la vida.

La EVMC aporta también datos de prevalencia de cada hecho considerado y sus detalles, así como sobre los tipos de víctimas y agresores. La tabla 5 (ver anexo) recoge la relación de hechos básicos considerados. Para profundizar en otros detalles, pueden consultarse los documentos y enlaces disponibles en la versión electrónica de este artículo.

5. Reflexiones finales

La EVMC 2010 realiza como mínimo tres grandes aportaciones para Cataluña que merecen ser destacadas:

Primera: Ofrece los primeros datos globales sobre la prevalencia de agresiones machistas en el espacio público, en el ámbito laboral (discriminación y acoso) y en las relaciones de pareja (ex-parejas y parejas actuales), así como de agresiones machistas de especial gravedad (violaciones consumadas o intentadas, agresiones sexuales con violencia o intimidación, agresiones físicas, amenazas de muerte y otras amenazas verbales, o formas graves de violencia machista con elevado impacto psicológico). Además no sólo ofrece los datos globales sino también detalles de los diferentes tipos de hechos sufridos (número, frecuencia, evolución en su intensidad, impacto psicológico y consecuencias en las víctimas, personas que tienen conocimiento de dichos hechos, personas que atienden o ayudan a la víctima, si los

hechos se han denunciado, si la víctima los considera delictivos o ilegales, etc.) y detalles sobre el perfil tanto de las víctimas (edad, lugar de residencia, situación laboral, situación económica, tipo de hogar donde vive, tenencia de pareja, ex-pareja y/o hijos a su cargo, lugar de origen, nivel de estudios, etc.) como de los agresores (relación con la víctima, edad, lugar de origen, nivel de estudios, antecedentes, etc.). Asimismo presenta no sólo hechos delictivos registrados y conocidos por la policía y/o la administración de justicia, sino también aquellos no denunciados imposibles de cuantificar y detallar por otros medios (“cifra negra”), incluyendo tanto los hechos considerados delictivos y de gran impacto en la víctima, como los que tienen un impacto menor y que no son percibidos como delito (aunque legalmente puedan serlo).

Segunda: Ofrece una aportación metodológica igualmente importante, ya que como primera encuesta de estas características y temática en Cataluña muestra una manera de obtener en ella este tipo de informaciones que —con las mejoras que se estimen oportunas— puede permitir medir estos fenómenos y también su evolución.

Tercera: Ofrece a todas las personas entrevistadas información sobre derechos fundamentales básicos —como el derecho a la seguridad— y sobre recursos existentes en Cataluña, y escucha y da voz directa a las víctimas de violencia machista que se encuentran entre ellas. La mayoría, lejos de sentirse molestas por las preguntas que se les formularon, manifestaron su agradecimiento porque alguien se preocupara de lo que estaban viviendo y quisiera contribuir a que su realidad mejorase. Muchas mujeres encuestadas manifestaron que era la primera vez que compartían lo que les pasaba o había pasado y/o la primera vez que se planteaban que determinadas pautas o comportamientos observados —en ellas o en otras mujeres más o menos próximas— eran formas de violencia machista y no tenían por qué formar parte de su universo cotidiano.

Sólo conociendo bien una realidad (propia, ajena, común) se puede mejorar. Sólo compartiendo metodología y conocimientos adquiridos, una ciencia puede avanzar. En este sentido espero que la aportación de este pequeño artículo pueda contribuir a realizar en el futuro aproximaciones mejoradas al fenómeno y promover que las políticas de lucha contra las situaciones que vulneran el derecho fundamental a la seguridad y que impiden ejercer la plena ciudadanía a las mujeres sean cada día más eficaces y eficientes.

Contacto con la autora: rmur@gencat.cat

Cómo citar este artículo: MUR PETIT, Rosa. “Primera encuesta de violencia machista en Cataluña. Notas metodológicas y algunos logros y resultados principales”, en Boletín Criminológico, artículo 5/2014, octubre-noviembre (n.º 152).

Versión electrónica disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/152.pdf> [Fecha de consulta]

Referencias

Notas

1. Puede obtenerse más información sobre resultados y metodología de esta encuesta en el enlace EVMC o bien, entrando en el Departamento de Interior (<http://www20.gencat.cat/portal/site/interior/>) y siguiendo la ruta: Departament>Publicacions>Seguretat>Estudis i Enquestes >Enquesta de Violència Masclista.

2. La EVMC considera agresiones machistas de especial gravedad las violaciones, los intentos de violación, los tocamientos sexuales con violencia física o amenazas, las agresiones físicas de carácter machista, las amenazas de muerte y otros tipos de amenazas verbales graves, y otras formas de violencia machista psicológica, física o sexual con elevado impacto psicológico en sus víctimas —es decir, un impacto entre 7 y 10 en la escala de 0 —impacto nulo— a 10 —máximo impacto posible—.

3. La ley catalana fundamental en este ámbito es la Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

4. Tienen esta consideración aquellas personas que son buenas conocedoras de la problemática, ya sea por su contacto o trabajo con víctimas y/o agresores o por su propia experiencia vital.

5. En concreto: responden las preguntas sobre *victimización en el espacio público* las entrevistadas que vivieron en Cataluña en 2009 (14.046); sobre *discriminación y acoso en el trabajo*, las que en 2009 vivieron en Cataluña y trabajaron por cuenta ajena (8.037); sobre *pérdida de trabajo por motivos sexistas*, las que han trabajado alguna vez en la vida (9.909); sobre *victimización por violencia machista de ex parejas*, las que han vivido con algún hombre como pareja y se han separado, divorciado o enviudado de él (2.409); sobre *incumplimientos familiares*, las que se han separado, divorciado o enviudado y tienen hijos de una pareja anterior que tiene obligación de pasarles pensión (533); sobre *maltratos por parejas actuales*, las que viven con un hombre como pareja y con el que tienen una relación desde hace un año o más. Todas respondieron las preguntas sobre violencias de especial gravedad (14.122).

Las preguntas sobre percepciones y valores fueron administradas a todos los hombres (1.501) y sólo a algunas mujeres (aproximadamente a una de cada tres). En concreto, 4.736 entrevistadas respondieron los bloques 1 y 4 del módulo de opinión y las percepciones sobre *frecuencia en el presente* del resto de módulos; 4.679 respondieron los bloques 2 y 4 de opinión y *percepciones sobre frecuencia en el pasado*; y 4.707 respondieron a los bloques 3 y 4 de opinión y *percepciones sobre frecuencia en el futuro*.

6. Los *filtros temáticos* tienen en cuenta las características de cada mujer y hacen que, por ejemplo, sólo se administren preguntas sobre el espacio público a mujeres que el año 2009 vivieron en Cataluña; sobre el ámbito laboral, mujeres que trabajaron por cuenta ajena y vivieron en Cataluña el año 2009, y sobre violencia machista de ex parejas o parejas aquellas que las tienen o las han tenido.

Los *filtros de victimización sufrida* son los que tienen en cuenta si la mujer ha declarado ser o no víctima y el impacto que los hechos sufridos han tenido en ella, así como se considera que los hechos sufridos tienen o no carácter delictivo o si son hechos que se han denunciado o no. En función de estas variables se les administraban o no baterías adicionales de preguntas.

7. La mayor calidad y robustez se garantizó con alertas y preguntas confirmatorias, en especial en el caso de respuestas poco frecuentes y también en el caso de detectar incoherencias internas en las respuestas.

8. Es decir, cuando opinan sobre si la violencia machista ha aumentado, ha seguido igual o ha disminuido durante los últimos años en Cataluña.

9. Es decir, cuando opinan sobre si la violencia machista aumentará, seguirá igual o disminuirá los próximos años en Cataluña.

10. Se consideran como referencia los datos de 2009 para las agresiones machistas en los espacios públicos, el acoso sexual en el trabajo y para las agresiones experimentadas de parejas anteriores y actuales. Y los datos referentes a toda la vida para los hechos de especial gravedad (violaciones, intentos de violación, tocamientos sexuales con violencia física o amenazas, hechos o agresiones físicas de carácter machista graves, amenazas graves y otras agresiones de especial gravedad).

11. Se entiende como *nivel de ocultación* la proporción (%) de hechos sufridos que no se han denunciado.

12. Ídem nota 10.

Tablas

Tabla 1. Percepción de la frecuencia actual de la violencia machista en Cataluña

Valoración de la frecuencia de los hechos de violencia machista (de 0 no hay, a 10 hay constantemente)	Media	
	mujeres	hombres
Espacio público	6,0	5,2
Discriminación laboral	6,3	5,6
Acoso laboral	5,4	4,6
Relación con parejas actuales y anteriores	6,2	5,1

Fuente: Encuesta de Violencia Machista en Cataluña, Resultados destacados, diciembre 2010

Tabla 2. Percepción sobre la evolución reciente de la violencia machista en Cataluña

Percepción de la evolución de la violencia machista durante los últimos años en Cataluña	Ha aumentado		Sigue igual		Ha disminuido		No sabe / No responde	
	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres
Espacio público	37,4	27,2	36,6	37,4	15,5	30,8	10,7	4,5
Discriminación laboral	12,4	9,5	47,1	29,2	32,3	59,5	8,3	1,8
Acoso laboral	16,3	10,7	43,0	38,6	22,1	45,0	18,6	5,8
Relación con parejas actuales y anteriores	47,7	24,4	37,6	40,1	8,8	33,2	6,0	2,3

Fuente: Encuesta de Violencia Machista en Cataluña, Resultados destacados, diciembre 2010

Tabla 3. Percepción de la evolución futura de la violencia machista en Cataluña

Percepción de cómo evolucionará la violencia machista en los próximos años en Cataluña	Aumentarán		Seguirán igual		Disminuirán		No sabe / No responde	
	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres
Espacio público	34,8	21,7	32,4	25,2	27,2	48,4	5,6	4,8
Discriminación laboral	13,0	7,9	48,1	19,1	34,1	70,3	4,9	2,8
Acoso laboral	11,1	9,1	48,1	27	34,4	59,8	6,4	4,1
Relación con parejas actuales y anteriores	30,7	14,9	40,5	28,8	24,5	53,8	4,3	2,6

Fuente: Encuesta de Violencia Machista en Cataluña, Resultados destacados, diciembre 2010

Tabla 4. Indicadores de prevalencia. Ámbitos y subámbitos

VIOLENCIA MACHISTA. Indicadores de prevalencia. Ámbitos y subámbitos	Índice de victimización	% de mujeres víctimas con un impacto psicológico elevado (7-10)	% de mujeres que se reconocen como víctimas del ámbito	% de mujeres que consideran que los hechos sufridos tienen carácter delictivo
Agresiones machistas en los espacios públicos	12,2	3,2	-	2,8
Discriminación laboral	14,7	4,3	4,3	4,0
Acoso laboral	3,2	0,8	0,9	1,0
Agresiones machistas de parejas anteriores	10,4	7,0	7,4	3,8
Agresiones machistas de parejas actuales	4,6	-	2,0	1,1
Agresiones machistas de especial gravedad (año 2009)	1,4	-	-	-
Agresiones machistas de especial gravedad (durante toda la vida)	26,6	-	-	-
Global	23,2	9,3	-	6,8

Fuente: Encuesta de Violencia Machista en Cataluña, Resultados destacados, diciembre 2010

Tabla 5. Prevalencia por violencia machista en Cataluña. Relación de hechos considerados por ámbitos y subámbitos, y porcentajes específicos de victimización

Datos correspondientes al año 2009	
Espacio público	
Comentarios verbales o gestos ofensivos	11,3
Acercamientos excesivos, roces o tocamientos	6,1
Seguimientos	3,2
Exhibicionismos sexuales	2,4
Amenazas que le dieron miedo	1,8
Otros	0,2
Discriminación laboral por motivos sexistas	
Encargos de trabajo inadecuados	7,1
Críticas maliciosas a su trabajo	5,5
Monosprescio o burlas personales	3,8
Maniobras intencionadas para que su trabajo salga mal	2,8
Llamadas o mensajes malintencionados, anónimos	0,7
Otros	1,0
Acoso sexual en el trabajo	
Comentarios verbales o gestos ofensivos	3,0
Acercamientos excesivos, roces o tocamientos	1,2
Mensajes groseros en papel, por el ordenador o por el móvil	0,3
Insinuaciones de conseguir mejoras a cambio de favores sexuales	0,3
Amenazas con represalias si no se aceptan requerimientos sexuales	0,2
Violencia machista de parejas anteriores	
Menosprescios, humillaciones	8,5
Agresiones verbales, insultos	8,2
Amenazas de hacer daño que asustan o dan miedo	3,9
Acoso con seguimientos, llamadas o escritos	3,7
Amenaza de no pagar lo que le corresponde	2,8
Amenaza de quitarle a los hijos/as	2,5
Se llevó a los hijos/as sin permiso	0,4
Otros motivos	1,5

Violencia machista de su pareja	
<i>Primera batería de preguntas sobre el comportamiento de la pareja...</i>	
Se muestra insatisfecho con todo lo que usted hace	10,6
Exige que usted lo haga todo como él quiere	9,4
Quiere controlar dónde está y qué hace en cada momento	6,6
No la deja opinar o la menosprecia por sus opiniones	5,3
La ridiculiza delante de otros, la hace sentir inferior	3,7
Le hace comentarios intencionadamente desagradables sobre su aspecto físico	3,3
Le impone cómo se tiene que vestir, peinar o comportarse en público	2,2
Le impide hablar con otros hombres	1,8
Le impide encontrarse o hablar con amigos, vecinos o miembros de su familia	1,8
Le impide tener dinero para sus gastos diarios	1,3
<i>Segunda batería de preguntas sobre el comportamiento de la pareja el año 2009...</i>	
La insultó	3,8
Se mostró agresivo con los animales u objetos que usted aprecia	1,5
La amenazó alguna vez hasta el punto de asustarla	1,2
Le dió alguna bofetada, algún empujón, o la agredió físicamente de alguna forma	0,7
La agredió de otras formas	0,9
Algunos hechos de especial gravedad	
Violaciones	0,1
Intentos de violación	0,1
Tocamientos sexuales con violencia física o amenazas	0,1
Agresiones físicas (con o sin armas u objetos peligrosos...)	0,5
Amenazas graves (de muerte, con armas u objetos peligrosos...)	0,3
Otras formas graves de violencia machista psicológica, física o sexual	0,3
Datos correspondientes a toda la vida	
Algunos hechos de especial gravedad	
Violaciones	2,9
Intentos de violación	6,2
Tocamientos sexuales con violencia física o amenazas	4,0
Agresiones físicas (con o sin armas u objetos peligrosos...)	9,2
Amenazas de muerte o especial gravedad (con armas u objetos peligrosos...)	4,2
Otros malos tratos o agresiones sexuales o físicas graves	3,8
Otros malos tratos psicológicos graves	2,3

Fuente: EVMC, resultados destacados, diciembre 2010

Anexo

La realización de este capítulo se ha basado principalmente en la experiencia y notas de la autora (miembro del equipo técnico que impulsó y coordinó la realización de la primera Encuesta de violencia machista en Cataluña), y en los documentos de trabajo utilizados y elaborados por el equipo técnico del Gabinete de Seguridad de la Dirección General de Administración de la Seguridad (DGAS) durante la preparación, realización y análisis de los resultados de la EVMC 2010, así como en tres documentos externos: el del IDESCAT sobre el diseño de la muestra, el del Instituto DYM sobre el trabajo de campo y el del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB) sobre el trabajo de campo, las fases de depuración de la información, y definición y consolidación de las bases de datos.

El detalle de estos *informes externos* elaborados para el Equipo de Encuestas del Gabinete es:

- “Nota metodològica de càlcul de quotes de l’Enquesta de Violència Masclista a Catalunya”, IDESCAT, marzo, 2010
- “Informe del treball de camp de l’enquesta telefònica sobre la violència masclista a Catalunya”, Instituto DYM, julio, 2010
- “Informe del treball de camp i la consolidació de les Bases de Dades de l’Enquesta de Violència Masclista a Catalunya (EVMC 2010)”, IERMB, octubre, 2010.

De la documentación elaborada por el equipo de encuestas del Gabinete de Seguridad, el principal material de referencia es el que conforman los propios cuestionarios (de hombres y de mujeres), el documento de presentación de metodología primeros resultados que se elaboró para la presentación de la operación y sus resultados en la rueda de prensa que tuvo lugar el 10 de diciembre del 2010 y el Informe técnico de la EVMC elaborado por la autora de este capítulo. Los enlaces directos a este material son los siguientes:

- “Generalitat de Catalunya”, Departamento de Interior, Encuesta de Violencia Machista en Cataluña, 2010
- “Generalitat de Catalunya”, Departamento de Interior, Primeros resultados de la EVMC, 2010

También se puede acceder directamente a ellos a través del enlace: <http://www20.gencat.cat/portal/site/interior/menuitem.d9d8008a518e8acf65d789a2b0c0e1a0/?vgnextoid=2e03767ed250e210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=2e03767ed250e210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>. O bien, entrando en el Departamento de Interior (<http://www20.gencat.cat/portal/site/interior/>) y siguiendo la ruta: Departament > P ublicacions > Seguretat > Estudis i Enquestes > Enquesta de Violència Masclista.

Sobre la autora:

Rosa Mur Petit es investigadora social desde 1992. Doctora en Sociología por la Universidad de Barcelona (2001). Destacan sus contribuciones en los ámbitos: pobreza y exclusión social, evaluación de políticas públicas —salario mínimo de inserción—, inmigración y delincuencia. Desde 2008, como Facultativa-Socióloga del Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña, se especializa en seguridad, delincuencia y victimización, y colabora en las encuestas de victimización, convivencia escolar y violencia machista de Cataluña (ESPC, ECESC y EVMC).